

BASES FONDO EMPRENDE ALUMNI 2019

El Fondo Emprende Alumni es un concurso organizado por Alumni con el apoyo de UDD Ventures, de la Universidad del Desarrollo, que se realizará entre el 7 de octubre y el 20 de noviembre de 2019.

El concurso es un llamado abierto a la comunidad de emprendedores de Alumni UDD para impulsar el desarrollo de sus proyectos de emprendimiento con potencial de crecimiento comercial con un grado de innovación

1. LEGIBILIDAD Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- I. Podrán participar emprendimientos que estén en etapas tempranas de desarrollo y que no hayan obtenido financiamiento previo (hasta 12 meses de venta).
- II. Que al menos 1 participante activo en el equipo sea Alumni UDD (Se considera Alumni UDD todo aquel que haya obtenido un grado académico y/o especialidad Médica u Odontológica).
- III. La exposición final del proyecto debe estar a cargo de un Alumni UDD.

Quedan excluidas del concurso las personas que:

- I. Sean parte del Comité Evaluador de la Convocatoria o del Comité Organizador.
- II. Eventualmente pudieran enfrentar un conflicto de interés dada su vinculación de parentesco con algún miembro del Comité Organizador o Comité Evaluador de la Convocatoria (los integrantes de ambos comités se darán a conocer con antelación).

** Los participantes que no cumplan con los juicios anteriores no avanzaran a la etapa de selección y puntaje.*

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PUNTAJE:

Etapa de Postulación

CRITERIO	PUNTAJE
Product Market Fit del producto o servicio	35%
Amplitud del mercado a la cual está dirigido el producto o servicio	30%
Cuán novedoso o diferenciado sea el producto o servicio	15%
Se privilegiarán equipos con mayor grado de compromiso con el proyecto	10%
La redacción de cada propuesta debe ser clara y precisa, atractiva y accionable	10%

Etapa Final

CRITERIO	PUNTAJE
Product Market Fit del producto o servicio	35%
Amplitud del mercado a la cual está dirigido el producto o servicio	30%
Cuán novedoso o diferenciado sea el producto o servicio	15%
Se privilegiarán equipos con mayor grado de compromiso con el proyecto	10%
La redacción de cada propuesta debe ser clara y precisa, atractiva y accionable	5%
Pitch	5%

3. ETAPAS DEL CONCURSO

El Fondo Emprende Alumni consta de 3 etapas:

1ª Etapa: Lanzamiento

Se dará inicio al concurso el día 7 de octubre de 2019. Se utilizará como plataforma el landing page “empredealumni.udd.cl” y para participar se deberá completar el formulario ahí presente.

El período de postulación será entre el 7 de octubre de 2019 hasta el 25 de octubre, 2019 hasta las 23:59 hrs.

2ª Etapa: Evaluación y preselección

Un equipo del Comité Organizador de Alumni realizará una primera evaluación de los proyectos recibidos en la 1ª etapa del concurso, llegando a definir un máximo de 8 propuestas mejor evaluadas, las que serán publicadas sin orden de preferencia en el landing page “empredealumni.udd.cl” el día 8 de noviembre, 2019.

3ª Etapa: Exposición y ganadores

El día 20 de noviembre a las 9:30 hrs. en el Comedor de Postgrado, Campus RESB, los preseleccionados deberán exponer el proyecto en 5 minutos frente a un jurado interno y responder a las preguntas referentes a su propuesta.

Luego, éstas serán analizadas por el Comité Evaluador, el que definirá al ganador, que será premiado ese mismo día.

4. PREMIOS

El primer lugar será premiado con \$1.500.000, una asesoría gratuita sobre Networking (redes) realizada por el equipo UDD Ventures. Dicha reunión deberá quedar fijada luego de la Final de Fondo Emprende Alumni con un plazo de 6 meses posteriores a la final.

5. SOBRE LAS BASES GENERALES

1. La sola participación de una persona en el presente concurso, confirma que conoce y acepta las presentes bases en su integridad, y sin reservas, ni excepciones de ningún tipo.
2. El Comité Organizador del Fondo Emprende Alumni está constituido por el equipo Alumni y UDD Ventures, de la Universidad del Desarrollo.
3. El Comité Organizador se reserva el derecho de interpretar estas bases y de modificarlas en caso de ser necesario.
4. Las presentes bases y todos los cambios relacionados a este concurso serán publicados en el sitio “empredealumni.udd.cl” así como en los medios que el Comité Organizador estime pertinente.
5. El dinero otorgado al Primer Lugar será entregado en 2 fases: \$750.000 de manera inmediata, y transcurridos un máximo de 6 meses, el 2do tramo, previa rendición de gastos.
6. Los participantes y ganadores no tendrán necesariamente beneficios en adjudicarse postulaciones posteriores a UDD Ventures ni a otros fondos concursables de Alumni UDD.

**Respecto al punto 5, será considerado como Rendición de Gastos: Insumos que estén directamente relacionados con el emprendimiento, Consultorías, Gastos Representación, gastos sobre \$50.000 en movilización y transporte.*